

(A)

**PROYECTO DE PROPUESTA A CONSIDERAR EN LA REUNION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA F.I.O.**

1.- En prácticamente todos los países de Iberoamérica se ha consolidado un régimen institucional democrático, o esta en plena fase de consolidación, superándose momentos históricos sumamente difíciles, donde las libertades civiles y los derechos humanos fueron brutalmente conculcados por regímenes dictatoriales o a lo largo de cruentas guerras civiles.

Ese proceso de general pacificación y asentamiento de sólidos regímenes democráticos, pasa por potenciar las instituciones nacionales representativas del mismo, hacerlas eficaces así como queridas por el pueblo, compaginándolo con un imprescindible desarrollo económico, equilibrio y paz social.

Pero todo proceso de esta naturaleza necesariamente tiene que abordar su consolidación mas allá de las declaraciones de principios, la instauración formal de las instituciones y su funcionamiento diario. Ha de afrontar el reto de su permanencia en la historia de cada país, enraizándolas en los sentimientos de los ciudadanos, integrándolas como parte de la cultura de los pueblos. La democracia, sus valores y sus instituciones representativas han de pasar a formar parte del patrimonio político y social de todos los pueblos y parte integrante de su cultura propia e irrenunciable.

Es la única forma de impedir la marcha atrás y el retorno a los tiempos oscuros de la barbarie dictatorial. Donde este fenómeno cultural no era auténtico y valores propios a la democracia como la igualdad, la tolerancia y la solidaridad no eran sentidos por la población, porque nunca se les había inculcado, han surgido ejemplos de terror y violencia de todos conocidos, bastando recordar aquí el desgarramiento ocurrido en Bosnia.

2.- En España hemos vivido también un fenómeno semejante de asentamiento de una joven democracia, así como de la transformación del proceso educativo para dar paso a una educación basada en los valores democráticos y sobre ella constituir una sólida base social, compuesta sobre las jóvenes generaciones que asumen como propios de su cultura tales valores, los consideran irrenunciables y no contemplan como aceptable otro régimen de vida política y organización social que no sea la democracia social y de derecho que establece la democracia.

Los frutos de estos años de democracia están a la vista, en el rechazo masivo de la violencia y la confrontación por parte de los jóvenes y su presencia en la calle, masivamente defendiendo los valores que se les han transmitido en la escuela, cuando hemos tenido que sufrir terribles experiencias de barbarie terrorista.

3.- Valorando esta valiosa experiencia, la Fundación German Sánchez Ruiperez (GRUPO ANAYA), durante los últimos años ha venido desarrollando una labor de

investigación tendente a articular un proyecto educativo basado en estos mismos valores, para su proyección en Iberoamérica.

4.- Dicho proyecto fue presentado en su momento a la UNESCO que lo acepto plenamente, por cuanto a su vez coincidía con las líneas maestras del conocido Informe Delors patrocinando por ella.

5.- Igualmente fue expuesto a los distintos Defensores del Pueblo y Procuradores de Derechos Humanos reunidos en España en la primavera de 1997, obteniendo una calurosa acogida en el acto de su presentación bajo los auspicios del Director General de la UNESCO y el Defensor del Pueblo de España.

6.- El proyecto ha seguido evolucionando y en estos momentos ya se han concretado las fechas de presentación del mismo ante el Banco Interamericano de Desarrollo .

7.- Igualmente ha sido expuesto al I.C.I., dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, el cual ha prestado una valiosísima colaboración para su definitivo impulso, en términos que en estas fechas se están ultimando para los meses venideros.

8.- Así las cosas, la Fundación también ha remitido el proyecto a los organismos competentes de la Unión Europea, que lo están analizando y valorando, por cuando la implementación del mismo es compleja y sobrepasa, obviamente , las posibilidades de la Fundación, a más de que es expreso deseo de esta el que tal proceso sea lo más abierto posible y participativo de cuantas instituciones, publicas o privadas, y gobiernos quieran sumarse a el.

9.- El proyecto, en cuanto a su implementación parece que podría dividirse en tres grandes fases que, en términos muy amplios, podrían ser las siguientes : a) una primera de exposición del mismo a los gobiernos, organizaciones sociales, personas integradas en el mundo de la educación, organizaciones no gubernamentales y defensoras de los derechos humanos, etc. Sería lógico que se hiciese en cada país en un seminario o encuentro ad hoc; b) Una segunda sería realizar un encuentro global de reflexión con representantes locales que hayan asistido a esa reuniones nacionales, pero en esta ocasión pudiendo debatir conjuntamente las líneas esenciales del proyecto, sus posibles modificaciones y adaptaciones etc. c) La siguiente, que no necesariamente la última , sería la concreción del proyecto con la adaptación de los planes educativos de aquellos países que lo asuman, la preparación de los materiales escolares y la formación de los profesores que han de aplicarlo.

10.- En todas las Constituciones de los países iberoamericanos se encuentran reconocidos los valores democráticos, y sus legislaciones están en fase de adaptación y en pleno proceso de transformación.

Por su parte dentro del proceso de consolidación de la democracia y la defensa de los Derechos Humanos, han alcanzado un importantísimo grado de implantación las instituciones del Defensor del Pueblo y procuradores de los Derechos Humanos, una de cuyas principales actividades es el impulsar la educación en estos valores, en cuanto base sobre sobre la que cimentar una verdadera democracia sólida y con futuro.

No parece por tanto absurdo que ahora, coincidiendo con la aprobación en la declaración de Mérida de los Ministros de Educación de los países de Iberoamérica sobre la educación en valores, como paso previo a su aprobación por la Cumbre de Jefes de Estado, los Ombudsmen de Iberoamérica, a través de la FIO, impulsen ante la Unión Europea un proyecto de esta naturaleza, sobre todo en cuanto cambio normativo y formación de profesorado, por cuanto no estamos contemplando solo un proyecto meramente educativo, sino muy por el contrario la puesta en practica de un proceso de consolidación futura de las instituciones democráticas, y por tanto de todo el proceso de democratización en Iberoamérica.

Por tanto la FIO si así lo considera podría presentar tal proyecto en Bruselas, pudiéndose canalizar a través del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la colaboración de la Fundación en todo cuanto se considerase oportuno.
